

1. OPERACIONES.

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en el Cdla. Bellavista Mz 36 Solar 27 y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992712694001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 105847 asignado por la Superintendencia de compañía. Tiene como objeto social prestar servicios de asesoramiento jurídico.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Norte América.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo.

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos de disponibilidad en el banco, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

(b) Activos financieros.

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

(c) Cuentas y documentos por pagar.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses

(d) Impuestos.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El activo y pasivo de la Compañía por concepto de impuestos corrientes se

calculan utilizando las tasa fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(e) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación de servicios por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados como agente de percepción de Impuesto.

(f) Costos y gastos.

Se registra al costo histórico y se reconocen a media que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

(g) Participación de utilidades.

La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad del ejercicio que se reconoce en los resultados del ejercicio.

(h) Impuesto a la renta.

Corresponde a la obligación con el Servicio de Rentas Internas por el pago del impuesto a la renta por el 25% sobre la utilidad gravable generada durante el ejercicio 2019, a liquidarse en abril del 2020.

3. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital esta compuesta de la siguiente manera:

Baldón Orrala Segundo Freddy	50%	400,000	2019
Campos Mancero Lucero del Carmen	50%	400,000	
			800,00

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, el capital social esta constituido por ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una.